

Plan Referido

Refiere a tus amigas, compañeras y familiares y obtén 5% de comisión de su venta

Condiciones y restricciones:

- La comisión de 5% aplica únicamente para el primer pedido efectivo de la referida.
- El pedido mínimo para la persona que sea referida es de \$150,000 precio factura.
- El pedido debe ser de productos de colecciones, las prendas en oferta no se incluirán en el total.
- La comisión se pagara cuando la persona que refirió realice un nuevo pedido y se hará descuento en el momento de realizar la liquidación.
- El pago de la comisión no se realizara en efectivo, se efectuara como un saldo a favor para un próximo pedido.
- En el momento de solicitar la comisión es necesario brindarnos la cedula y nombre de la persona referida.